



Publicado acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso, por promoción interna, como personal laboral fijo con las categorías de Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, convocado por Resolución de 24 de marzo de 2019 de la Dirección General de la Función Pública (BOE número 75 de 28 de marzo), con las valoraciones definitivas de la fase de concurso

Se procede, en aplicación del artículo 109 de la ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a rectificar el siguiente error material de las puntuaciones definitivas

En el Anexo I

TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Nº ORDEN 10

Donde dice:

***495*6 BARREDA GÓMEZ JAVIER M. ACADÉMICOS 3,69 PUNTUACIÓN TOTAL 38,69

Debe decir:

***495*6 BARREDA GOMEZ JAVIER M. ACADÉMICOS 4,19 PUNTUACIÓN TOTAL 39,19

En Madrid a 19 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR